

Durán, Abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe, correspondiente al Ejercicio económico comprendido de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2017.

- 1) He revisado y analizado los documentos correspondientes a las transacciones comerciales y me permito informar que, de acuerdo con lo evidenciado en los mencionados documentos, los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.
- 2) He contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido concluir con lo enunciado en el presente informe y que corresponde a las funciones delegadas como comisario de la misma.
- 3) He revisado y puedo certificar que en la revisión de los documentos societarios, tales como: los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad de General aceptación.
Adicionalmente informo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son las adecuadas, conforme el giro del negocio y se encuentran cubiertos en cuanto a posibles siniestros, por las pólizas aplicables de acuerdo a su entorno.
- 4) Expresamente, declaro que para los exámenes realizados he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 y 333 de la Ley de Compañías y así informo que:
 - a) La compañía presenta Estados Financieros contables en emisiones mensuales, de acuerdo con principios de Contabilidad de General aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en forma razonable.
 - b) Examinado los libros y documentos de los estados de Caja y Cartera son correctos, sus saldos razonables y muestran las cifras registradas en los Estados Financieros.
- 5) La compañía tiene establecidos procedimientos de control interno, los que aplicados a las operaciones regulares, que se consideran adecuadamente eficaces.
- 6) Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente las mismas que constan en los libros de contabilidad.
- 7) He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2017, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y

su aplicación a las NIIF, y de acuerdo a éstos, se establecieron los siguientes índices comparativos.

Prueba Ácida

2017

<u>Activo Corriente</u>	<u>36'733.844,10</u>	2,05
Pasivo Corriente	17'901.584,50	

Endeudamiento

2017

<u>Total Pasivos</u>	<u>18'860.634,94</u>	0,82
Patrimonio Neto	22.792.278,37	

En mi opinión y luego de haber realizado las revisiones anteriormente citadas, considero que el manejo en general de la compañía, se encuentra en base a las disposiciones legales, tributarias y estatutarias vigentes a la emisión del presente informe.

Atentamente,



C.P.A. Lourdes Díaz Ortega

Comisario

Matrícula No. 29.657